ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.505.834	CONTRATO No.	664-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Se realizó atención a la población asignada en la cual se verifico su ubicación, seguimiento al componente de SALUD: Estado de salud y el de su familia, haciendo énfasis en la aplicación de las acciones de prevención para evitar el contagio del COVID-19. EDUCACION: continuidad de los avances y compromisos académicos tanto de Maestro Itinerante como de las PER que se encuentran en programas de pregrado. SOSTENEBILIDAD ECONONICA: entrega de un PPI, focalización de PER para postular su formulación en el mes de febrero y seguimiento de los PP entregados.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se está a la espera los lineamiento e instrucciones de la ARN para iniciar con la implementación de la hoja de ruta y cada una de sus etapas en común acuerdo con la persona en proceso de reincorporación, sin embargo, se realizó atención a la población en los componentes conformes a sus necesidades como fue el de SALUD, EDUCACION y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA, en donde se realizó orientación y se sistematiza la actividad en las planillas de asistencia y se registró la misma en el SIRR, los cuales sirven como evidencia del cumplimiento de la actividad.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se dio cumplimiento a los compromisos del comité de reincorporación del día 22/01/2021 en cuanto a la atención al 100% de la población mediante llamadas telefónicas como lo establece la circular 002 del 13/01/2021, igualmente se realizó entrega del PRE-PP -30521 a una PER, se envió la focalización de PER para formular PPI en febrero, se consolido y envió documentos de estudiantes del programa de educación Maestro Itinerante al orientador. Se tiene como soporte de la actividad el acta del comité de reincorporación, Circular N°0002 y actas de entrega de bienes y servicio.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se participo en el comité de reincorporación el día 22/01/2020 en el cual el coordinador y orientador dieron indicaciones sobre las actividades a realizar en los días de enero, consistes en la atención al 100 % de la población asignada, ya sea de manera telefónica o utilizando los medios tecnológicos, atendiendo la circular 002 del 13/01/2021, la entrega de los proyectos productivos desembolsados en los meses de Diciembre (finales) y enero, cumplimiento de metas en FA, proyectos productivos y de vivienda, elaboración de la hoja de ruta cuando se tengan las orientaciones desde el nivel central y estar atentos a oferta institucional en las cuales se pueda vincular la población objeto y sus familias. Se tiene como soporte de la actividad el acta del comité de reincorporación y pantallazo de asistencia. Mediante mensajes de WhatsApp al grupo ARN Florencia Kelly se hizo la concertación con la población para la atención del mes de enero, en la cual se informó sobre las directrices relacionadas con la continuidad de la atención telefónica y virtual a la población. Se cuenta con evidencia de la concertación. Se realizó acompañamiento en la entrega del PRE-PP -30521 a una PER con 7 proveedores, dejando acta de entrega de bienes y servicios con cada uno, la cuales fueron firmadas y entregadas a la PF encargada.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizó promoción de la oferta educativa en el municipio de Florencia para adultos de instituciones privadas, así como también el programa de educación TEJIENDO SABERES de la ARN, el cual aplica para las PER y sus familias. Igualmente se informó sobre las becas de educación superior que ofrece la ESAP. Está información difundió en el grupo de WhatsApp ARN Florencia Kelly Mediante mensajes de WhatsApp al grupo ARN Florencia Kelly se realizó la publicación de las vacantes disponibles de empresas privadas (GEM Grupo Empresarial, Negocios Caquetá, Asmet Salud Restaurante – oferta no especifico el nombre de la razón social). Igualmente se informó sobre los cupos a programa de ICBF para madres gestantes con bajo peso.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó atención al 100% de la población asignada (46 PER), de ellas 29 ubicadas en el municipio de Florencia en zona urbana, 14 en zona rural en el corregimiento San Pedro, Vereda el Pará y aledañas, y 3 en La Montañita en zona urbana. La atención se realizó de manera telefónica conforme a la Circular N° 002 del 13/01/2021. En este encuentro se abordaron temas de los componentes de Salud, educación y sostenibilidad económica. Se hizo énfasis en la permanencia de los 27 PER del programa de educación de Maestro Itinerante, así como a 3 PER que se encuentran en programas de pregrado (2 en pedagogía infantil en la UNAD y 1 en Contabilidad en la CUN). A estas últimas recordándoles el Decreto 467/2020 mediante el cual se dictan medidas de urgencia en materia de auxilios para beneficiarios del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica". Su objeto es eliminar requisitos por parte del ICETEX, en especial la exigibilidad de un codeudor solidario, persona natural o jurídica, y lo reemplace con el Fondo de Garantía Codeudor para dichas familias. Se crea el Plan de Auxilios Educativos Coronavirus COVID-19 para beneficiarios de ICETEX, tanto en Colombia como en el exterior. Alivia la situación de los beneficiarios de los créditos educativos otorgados por el ICETEX.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.505.834	CONTRATO No.	664-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como profesional de apoyo de educación y para el cumplimiento de la presente actividad realice lo siguiente: Se consolido y reporto al orientador mediante correo electrónico del 27/01/2021 la documentación de las PER que tenían pendiente requisitos para matricular. Se reporta mediante correo electrónico del 27/01/2021 a la profesional de comunicaciones del GT el informe de PER del programa de Educación de Maestro Itinerante. Se consolido y reporto a la PR que apoya el proceso de educación la base de datos de NNA hijos de las PER que se encuentran estudiando, en atención a la solicitud de la Gobernación del Caquetá. El día 26/01/2021 se realizó capacitación a los nuevos PF del módulo de FA en SIRR, para el reporte de planillas de asistencia FA y creación de ofertas FA.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó visita institucional a los proveedores CASANOVA YALUZAN AMADA CLEOTILDA, GIRALDO ALZATE CLAUDIA MARCELA, ANDRADE BENITEZ TULIO, COMERCIALIZADORA R P ZOMAC S.A CO, OROZCO RODRIGUEZ KERLY GIOVANNA, OSPINA ORDONEZ MARIANO y SARMIENTO MARIN LUZ MIRYAM para le entrega del PRE-PP -30521 a una PER.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	se realizó seguimiento a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran adelantando formación académica con el programa de educación Maestro Itinerante los cuales están desarrollando actividades académicas con sus docentes en los diferentes ciclos desde sus casas y reportan mediante WhatsApp sus trabajos y avances de las cartillas. Se indago a las PER que tienen en funcionamiento sus proyectos productivos sobre su productividad y mantenimiento del mismo en tiempo de pandemia.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó atención al 100% de la población asignada (46 PER), de ellas 29 ubicadas en el municipio de Florencia en zona urbana, 14 en zona rural en el corregimiento San Pedro, Vereda el Pará y aledañas, y 3 en La Montañita en zona urbana. La atención se realizó de manera telefónica conforme a la Circular N° 002 del 13/01/2021. En este encuentro se abordaron temas de los componentes de Salud, educación y sostenibilidad económica, así mismo, se socializaron las medidas Nacionales – Ministerio del Interior (Decreto 0039 del 14/01/2021) locales (Decreto 0037 del 17/01/2021) por parte de la Alcaldía de Florencia, a fin de controlar la población y evitar el contagio de COVID-19. Se hizo gestión con 7 proveedores para la entrega de los bienes y servicios del PRE-PP -30521 a una PER, cumpliendo con el cronograma de entrega para el GT. Se realizó seguimiento al estado de salud a las PER y sus familias para identificar síntomas de COVID-19, con casos negativos y sin síntomas.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Se realizó cierre de 1 oferta 2020 de formación académica que aparecían en proceso Se realizó cierre de 1 oferta 2020 de las formaciones técnicas que aparecían en proceso Reporte de las PER que no fueron ubicados en el mes de enero de 2021, mediante al asesor CARLOS ANDRES MERA Reporte de la ficha de información correspondiente al mes de enero de 2021, mediante correo electrónico al profesional de seguimiento JAIME ALBERTO VARGAS y al asesor CARLOS ANDRES MERA. Verificación PQRSD en SIR. se cuenta con evidencia de pantallazos de SIR
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hizo registro de 15 planillas de asistencia psicosocial, con 96 asistencias en SIRR. Se tiene evidencia las planillas antes mencionadas. Reporte del informe de honorarios correspondiente al mes de enero de actividades.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con el fin de participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato, se participó en las siguientes actividades. Asistencia al Comité de Reincorporación el día 22/01/2021 (intervención del Coordinador Hugo Alejandro Rincón Uribe, Socialización de temas específicos, Generalidades de FA y FPT, Intervención de Sandra Marcela Infante, Intervención Diana Gómez y Plan de trabajo). Asistencia a la reunión Proyecciones 2021 Vivienda Para Excombatientes el día 27/01/2021. Asistencia a la reunión de trabajo con el orientador el día 27/01/2021 (verificación de la población, estados de los mismos y componentes de la ruta)
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Verificación de requisitos de 2 PER para la beca del ESAP Verificación de requisitos de 2 PER para las vacantes publicadas Reporte de novedad de una PER para cambio de ciclo en el programa Maestro Itinerante.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales del contrato desde la obligacion numero uno (1) al numeral ventiseis (26).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.505.834	CONTRATO No.	664-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"